



Guayaquil, 10 de febrero del 2020

Señores

Accionistas de CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S A
Ciudad. -

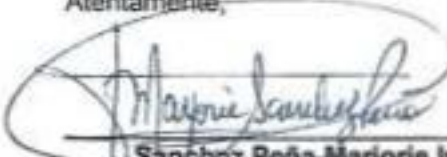
En mi calidad de **GERENTE** de la Compañía **CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S A** Empresa dedicada a **ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN COMERCIO EXTERIOR**; someto a consideración de ustedes señores Accionistas, los Estados Financieros y Anexos del Ejercicio Económico del año **2019**, para conocimiento y aprobación de los mismos, por la Junta General de Accionistas.

Detallo a continuación el Informe Anual del año **2019** o Memoria explicativa de las actividades desarrolladas por mí representada durante el Ejercicio Económico año **2019**.

1. La compañía ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico.
2. Ha cumplido con **las disposiciones de la Junta General y el Directorio**.
3. No se han suscitado **hechos extraordinarios en el ámbito, laboral y legal**, durante el ejercicio materia del informe. Y resalta que la compañía adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).
4. La **situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 2019 y los resultados anuales**, están reflejados en los Estados Financieros y presentan cifras razonables.
5. Como administrador presento a ustedes señores accionistas este informe, y aprovecho la oportunidad para **sugerir que la utilidad del presente ejercicio sea destinada a las cuentas de reservas**.
6. Así mismo, **recomiendo a la Junta General** continuar con la implementación de políticas para la comercialización efectiva de nuestros productos y así continuar con el crecimiento y desarrollo del negocio.
7. La compañía, **CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S A** ha registrado de manera correcta su nombre en la Superintendencia de Compañías y **ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor**.

He realizado presente informe anual del año **2019**, en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales, y de conformidad con los Artículos 230 y 231 numeral 2 y Artículo 263 numerales 1, 2, 4 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el Balance y sus anexos al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo.

Atentamente,



Sanchez Peña Marjorie Isabel
Gerente General